



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

EXP-UNC:00020217/2009

CORDOBA, **18 DIC 2009**

VISTO el viaje que realizó el Sr. Vicerrector, Prof. Dr. Gerardo D. Fidelio, el 23 de junio de 2009, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para asistir a reuniones programadas con el Secretario de Políticas Universitarias, Dr. Alberto Dibbern, en el marco del Programa ARFITEC;

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

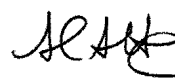
RESUELVE:

ARTICULO 1º. Disponer la liquidación de medio (½) día de viático, más pasajes vía aérea, Córdoba – Buenos Aires – Córdoba, para el Prof. Dr. Gerardo D. Fidelio, con partidas de **CONTRIBUCIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL - Fuente 11 de la Secretaría General.**

ARTICULO 2º. Comuníquese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional. Cumplimentado pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de Secretaría General.-

cvg


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°. 3161